

La Jagua de Ibirico, 14 de Enero de 2019

Señores:

INVERSIONES ARAUJO GARCIA S.A.S. Y/O ESTACION DE SERVICIO LA VARIANTE
RL. ROBERT ALBERTO ARAUJO DAZA
Carretera principal, La Jagua De Ibirico
E-mail: inversionesaraujogarcia@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

La suscrita funcionaria, actuando en nombre de la empresa AAA de la Jagua de Ibirico S.A. E.S.P., lo INVITA si es de su interés, a presentar oferta para celebrar contrato de suministros con esta empresa, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto del contrato:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE – BIODIESEL) PARA LA AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. ESP.

Obligaciones a desarrollar por el contratista:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato b) El contratista almacenara el combustible para ser suministrado conforme a los requerimientos del Municipio y normatividad vigente. c) Horario de atención las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, de manera que garantice el fluido permanente del combustible, al margen de cortes de energía, huelgas, escasez de combustibles y demás. d) El combustible debe ser micro filtrado con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua, o las nuevas especificaciones y procedimientos requeridos para la provisión de biodisel. e) Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Contratista: Energía y/o por la autoridad competente. f) Entregar las cantidades requeridas, de acuerdo a las solicitudes de suministro (consumo) firmados por quien designe la Empresa de Servicios públicos. g) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas y el suministro de combustibles según lo pactado en el contrato y en la Norma Técnica Colombiana N° 1380 acogida por el Concejo Nacional de Normas mediante la Resolución N° 025 de Noviembre de 1995, acogida por el Icontec. H) Debe ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de combustible suministrado. I) las demás actividades afines a su objeto contractual, designadas por el supervisor J) realizar informe de actividades ejecutadas al supervisor designado K) Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Lugar de ejecución: El Lugar de Ejecución de este Contrato es el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

Para efectos contractuales el domicilio, se fijara en las instalaciones de la AAA de La Jagua de Ibirico S.A. E.S.P.

La "AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P", Es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No. 9 - 89 - Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 - E - mail: servijagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico, Cesar, Colombia

Plazo de ejecución del contrato: El Plazo para la Ejecución de este Contrato será de once (11) meses y doce (12) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del Contrato.

SUPERVISION: La Supervisión de este Contrato estará a cargo del del Jefe de Planeacion de la empresa AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato, es por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$22.000.000) M/CTE.**

La Empresa AAA de La Jagua de Ibirico S.A. E.S.P., pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante actas parciales, de conformidad con la cantidad de combustible (gasolina corriente – biodiesel) suministrada y actividades efectivamente ejecutadas, previa a la presentación de la cuenta de cobro correspondiente, informe de actividades desarrolladas y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato; así como la acreditación del pago a seguridad social integral.

Modalidad de selección del contratista: se realizara por solicitud de única oferta, selección del contratista mediante la solicitud de una sola cotización, oferta o propuesta.

Presentación de la Oferta: En la oferta deberá indicarse el nombre completo, la identificación, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, deberá establecerse la vigencia de la oferta y hacer una descripción sucinta de los servicios ofrecidos de acuerdo con las obligaciones específicas del contratista que se señalan en este documento. Deberá anexarse a la oferta los documentos habilitantes y aquellos que acrediten: La información mínima que debe contener la oferta es la siguiente:

Idoneidad: El proponente debe demostrar que dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios, se encuentra venta de combustible.

Experiencia: El proponente deberá demostrar una experiencia específica de mínimo dos (2) contratos, con entidades públicas o privadas, relacionados con el suministro de combustible.

Requisitos habilitantes: el proponente deberá realizar entrega de los siguientes documentos:

documento	Persona natural	Persona jurídica	Consortio o unión temporal
Propuesta debidamente firmada	x	x	x
Certificado de existencia y representación legal	x	x	x
Registro único tributario	x	x	x
Constancia del ultimo aporte al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no está obligado al pago de obligaciones parafiscales	x	x	x
Copia de la cedula de ciudadanía	x	x	x
Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	x	x	X
Fotocopia de la libreta militar	x	x	x
Encontrarse inscrito en la lista de proveedores activos de la empresa.	x	x	x

La "AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P", Es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

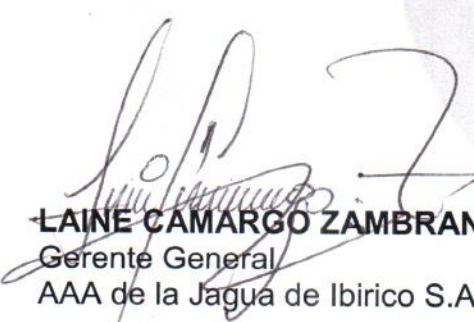
Calle 5 No. 9 - 89 - Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 - E - mail: servijagua@hotmail.com

EXIGENCIA DE GARANTÍAS: Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.

Garantía	Pre con trac tual	con trac tual	Pos con trac tual	aplic a	Porc entaj e %	plazo
Seriedad de la oferta						
Cumplimiento		x		SI	10%	Por el tiempo de ejecución del contrato y 3 meses mas
Buen manejo del anticipo						
Responsabilidad civil extracontractual						
Calidad del servicio		x		SI	10%	Por el tiempo de ejecución del contrato y 3 meses mas
Calidad de los bienes						

La Propuesta deberá ir dirigida a la Empresa AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P., a la Calle 5 N° 9 -89 Barrio Centro, al Despacho del Gerente General, y debe presentarse a más tardar dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta solicitud. En caso de que desee hacer una consulta podrá comunicarse al 310- 3709936 o enviar un correo a la siguiente dirección electrónica: servijagua@hotmail.com o aaadelajagua@hotmail.com.

Cordialmente,


LAINÉ CAMARGO ZAMBRANO

Gerente General

AAA de la Jagua de Ibirico S.A. ESP.

La "AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P", Es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No. 9 - 89 - Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 - E - mail: servijagua@hotmail.com